

284

Señor D. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Señores D. Jose Manuel Olazola, D. Marcial Zapiain, D. Rafael Legorburu y D. Francisco Yasa Regidores, ejerciendo Zapiain, funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se dió lectura de la Circular de la Exma Deyutacion foral numero cuarenta de fecha veinte y tres de Enero último, referente á que la racion diaria del soldado en lo sucesivo y una libra de carne y media pinta de vino diario, no dando el encargado de sacartas mas documento que tomar un visto bueno en el acta que formara el Ayuntamiento que se dirá: "raciones facilitadas á tal columna" de la que esta Corporacion quedo enterado ordenando que constara por acta.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Zapiain Yasa

Ysara

El Secretario
Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
9 de Febrero de 1873

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D. Andres Arreche Alcalde de la misma, los Señores D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Saravola, D. Jose Maria Arruti, y D. Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo este ultimo funciones de Sindico procurador interno de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

Acto seguido acuerda este Ayuntamiento de conformidad á lo que dispone el articulo catorce del Reglamento de los voluntarios forales de Guipuzcoa

que á todos los empleados municipales de este pueblo sin excepcion alguna se les obligue á alistarse en el cuerpo de voluntarios como á tales empleados y si alguno de estos hubiere excusa de pertenecer á ellos se le exima del empleo por lo que conformes de esta determinacion la municipalidad, acuerda que se encargue el jefe en hacerles saber y excusado su cometido de su descargo

En seguida se hizo el pago de los asalariados y demas gastos de ^{mes} la ~~suma~~ ~~sea~~ saliente

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Arceche Olazola Arceche Legorburu

El secretario
Juan Arceche Arceche

Ayuntamiento del dia
16 de febrero de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo á diez y seis de febrero de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del señor D.ⁿ Andres Arceche, Alcalde de la misma con señores D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Marcial Zapiain, D.ⁿ Jose Maria Arceche y D.ⁿ Rafael Legorburu, Regidores ejerciendo Zapiain funciones de Jefe procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

El secretario manifestó que las cuentas municipales del año económico de 1871-72 habian sido aprobadas por la Ex.^{ta} Diputacion foral de esta provincia, quienes enterados acuerdan que constando por acta se archiven en la Secretaria del Ayuntamiento. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Arceche Olazola Zapiain Arceche
Legorburu El secretario
Juan Arceche Arceche